

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTORAL

Día 9.—Lunes.—Aparición de la Virgen de la Almudena en la Guesta de la Vega de Madrid, Stos. Teodoro y Sotero, mártires.

Día 10.—Martes.—Stos. Aniano, Demetrio y Andrés Aveino, ab. de murtes repontinas, y Nuestra Señora de la Fuencisla.

Emilio López Bisbal

ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Wad.-Rds, 3, 2.º

Carlos M. Conachy

DENTISTA
Calle Castelar, 4

Así se hace la oposición

Mi veces hemos visto que los partidos y periódicos de la oposición no andan con melindros al escribir los de monja para hacer la oposición al Gobierno, y que no han tenido inconveniente, cuando ha hecho falta, en atribuir al señor presidente del Consejo una frase que no había pronunciado ó en suponer que habia ocurrido un tumulto en cualquiera parte en que no se había alterado el orden; pero nunca se ha hecho tan patente ese prurito y esa frescura como en la actual ocasión con motivo del accidente de que fué víctima en Barcelona el teniente de la Escorta Real, señor Brgés.

Todo el mundo sabe que algunos periódicos, las que tienen abierta la sección que podría muy bien titularse de embustes de oposición, han dicho que el señor Moret tenía una carta de una persona seria y respetable de la ciudad condal en la que se afirmaba que el teniente señor Brgés había sido herido en duelo y hasta que se citaba en ella el nombre del adversario.

Pues bien, léase el telegrama de su correspondiente en Madrid, que publicó ayer un periódico de esta población:

«La Reina llamó ayer al señor Moret para preguntarle si era cierta la noticia publicada por los periódicos, de haberse recibido por el jefe de los liberales una carta que éste leyó en los pasillos del Congreso, referente al incidente del teatro Rome y a duelo en que resultó herido el oficial de la escorta real señor Brgés.»

El señor Moret entregó la carta á la Reina, quien la leyó, viendo que la firmaba una persona seria.

Pléase bien los lectores en los términos del telegrama copiado para convencerse de que se puede presentar como un modelo de mala fé, porque en ese concepto le tramamos á nuestras columnas.

Así, á primera vista, parece que el señor Moret, al enseñar á S. M. la Reina la carta porque le preguntaba para que viera que estaba firmada por persona seria, desvaneció todas las dudas que la Soberana pudiera tener y llevó á su ánimo el convencimiento de que efectivamente el señor Brgés habia recibido la herida en un duelo, pero, sin embargo, el correspondiente, que cuando telegrama se sabía, puesto que el mundo entero, hasta el mismo Imparcial lo habia tenido que declarar, que el supuesto suceso era falso, deja la puerta abierta para decir en el momento que le convenga que él no ha dicho que fuera verdadero, sino que se ha limitado á transmitir la pregunta de la Reina y el acto del señor Moret enseñándola la carta, que no sabe lo que decía.

Y pide que algunos llamen á esto habilidad periodística.

Lo natural es, si la carta al señor Moret existe, que hasta eso dudamos, y si la firma persona seria, que diga lo que verdaderamente le ocurrió al señor Brgés, y que ya se ha hecho público, y por consecuencia que es absolutamente falso lo del duelo; pero eso que le calla pudentemente el correspondiente para que el embuste corra, siquiera unas cuantas horas más.

Así hacen la oposición al Gobierno en pleno siglo veinte estos periodistas á la moderna.

ALBUM POETICO

Las dos perlas

Nació en el fondo de la mar bravía,
en su cárcel de nacar refugiada,
la perla que hoy sobre tu hermosa frente
roba su brillo al esplendor del día.
Así dentro de tu alma naciera
esa furtiva lagrima candente,
que brillando en tus ojos tristemente
miró rodar sobre tu faz sombría.
¡Ah! Tú no eres feliz con la riqueza,
y encubres tu esplendor tantos pesares
como perlas ocultas en tu cabeza.
Habla más á las seres no vulgares
una perla del mar de los mares.

JUAN DE DIOS PEZA.

Regeneración agrícola montañesa

Siguiendo mi propósito de poner de manifiesto la utilidad de las prácticas rurales en el complemento ó auxilio, voy á exponer por los datos que frente á la Apicultura ó sea el cultivo de las abejas.

Según las estadísticas oficiales europeas, ocupamos el segundo lugar en la industria apícola, pero no sé donde irá á parar nuestra producción, ya que la miel, artículo de uso común en otros países, es en el nuestro casi desconocido. ¿No es verdad? Si la exportación y la transformación son causas de nuestro insignificante consumo nacional, bien está mayores motivos tendremos para que la industria su fomento, hasta hacer llegar sus productos al consumidor español.

Creo que no hay necesidad de ensalzar el valor de la miel en la economía doméstica. El que en una casa no consume miel es porque no le gusta ó porque no puede comprarlo ó porque no quiere pagarla á precio elevado. En Santander la miel se vende á una peseta libra y la libra castellana de 450 gramos se va á olvidando aquí, sustituyéndola por la de 400 gramos de Castilla la Nueva, de lo que resulta que el kilo tiene justamente dos libras y media, bastando, por lo tanto, el kilogramo de miel pesetas 2.50.

No hay más remedio que esperar la venida periódica del mielero, cuya estancia aquí es muy corta, y aunque la miel no es tan pura como debiera, porque proviene de colmenas flojistas, resulta á un precio más económico, de once á doce pesetas el kilo. El consumo en este caso alcanza á toda la importación de la ALCARÍA y de Castilla la Vieja, que es de donde lo traen, pero es muy poco.

Indudablemente, el consumo sería constante si hubiera existencias.

No deja de haber en la provincia muchas colmenas, sobre todo del sistema antiguo ó flojista, y algunas movilizadas, horizontales y verticales. Datos exactos no tengo, y por lo tanto, no puedo fijar número ni á unas ni á otras; pero no cabe duda que dan buen resultado.

Podría dar reales al desarrollo agrícola la extensión de la apicultura provincial, sobre y de usando los modernos aparatos, que tienen grandes ventajas sobre los antiguos. En primer lugar, la miel recolectada en las alzas de las colmenas verticales y en los cuadros de las horizontales, es miel pura, lo cual no se obtiene en las antiguas, porque su poca cabida obliga á la reina á poner huevos en todos los panales, y de ahí provienen las larvas, huevos y camisas que se encuentran en la miel que aquí nos traen. En las colmenas modernas, la reina no puede traspasar el nido de cera, y en época oportuna las abejas depositan la miel fuera de él, y ésta, tal cual es recogida de las flores y hojitas, es néctar puro.

Además, las colmenas de cuadros móviles tienen una capacidad mayor, por lo que, no se verifican enjambrazones, dando lugar á la formación de colonias fuertes, de 60 á 100.000 abejas, que origina mayor producción en menos tiempo. Valen más dos colmenas de 60.000 abejas que tres de 20.000.

En nuestra provincia, la flora apícola es más importante en cantidad que en calidad; no disponemos de las plantas que tiene la Alcarria, ó los naranjos de las huertas de Valencia y Murcia, pero la gran extensión de los prados y los mismos cultivos del país, son suficientes para una gran producción, sin contar con las plantas de los montes y los árboles de las abejas.

Podremos obtener una miel aceptable, y en gran cantidad, quizás mayor de la que se sugiere. Creo que se debe hacer por los inteligentes un estudio de nuestra flora agrícola, á fin de determinar el método que hemos de seguir y fijar claramente el empleo que se debe dar en la colmena á la miel procedente del prado y del escajo. Los inteligentes ya saben á qué me refiero, á la dificultad de desprenderla del panal en el extractor, por eso conviene determinar su empleo con arreglo á las épocas de floración y recolección, estudio que hay que hacer en la práctica, pues los libros no se escriben con arreglo á los elementos generales son de distinta aplicación en unos que en otros.

Me he referido al principio, al lugar que nos asignan en Europa como apicultores y no estoy conforme con los datos, pues la estadística más reciente omite como naciones apícolas á Italia y Portugal, omisión imponderable porque Italia ocupa hoy uno de los primeros lugares y nadie ignora que es la que surte á las demás naciones de su preciosa y laboriosa abeja amarilla.

Por lo que á nosotros atañe, es incompreensible que con producción como la que nos asigna sea casi desconocido el uso de la miel en España. Véase la estadística á que me refiero.

PAÍSES.	Número de colmenas	Toneladas de miel
Alemania.....	1.910.000	20.000
España.....	1.690.000	19.000
Austria-Hungría.....	1.500.000	18.000
Francia.....	950.000	10.000
Holanda.....	240.000	2.501
Bélgica.....	200.000	2.100
Grecia.....	30.000	1.400
Rusia.....	110.000	900
Dinamarca.....	90.000	820

De todos modos, comprendiendo que es un error omitir á estas naciones que producen mucha miel, se ve la importancia que en Europa alcanza la apicultura.

España, es sin disputa una de las más apropiadas para la industria y así lo reconoce todo el mundo, hasta el extremo de que, una poderosa sociedad yanqui, que tiene sucursales en París se ha fijado en ella, y es fá il que en el próximo año, instale aquí sus colmenares, según noticias que me da mi buen amigo don Maximiliano Masip, de Caspe, agricultor que honra á la nación con sus instalaciones de cientos de colmenas.

Las colmenas de España, son en su mayor parte flojistas, es decir, de pequeño rendimiento, tanto es así, que los 19.000.000 de kilos de la cosecha de 1907 dan una producción por colmena de 11 kilogramos de miel.

El rendimiento en cera del total de las colmenas fué de 400.000 kilos y el valor de los demás productos, 14.700.000 pesetas, correspondiendo á cada colmena 870 pesetas. Poca utilidad ¿verdad? Vamos á verlo.

Las colmenas flojistas, provistas de su correspondiente enjambre, suelen costar aquí 15 pesetas, pero pongámoslas 20. Esta cantidad constituye el capital de la colmena; no tiene más gastos, ni de mano de obra, ni de mantenimiento, ni de producción. Las 870 pesetas son, pues, beneficio equivalente á un 40 por 100 de interés.

El precio de una colmena movilista es de 40 pesetas y la miel se vende más cara; pero no quiero llegar ni al precio más bajo usual; la v. y á asignar una peseta en kilo. Así, vemos que el interés sacado á un capital de 40 pesetas pesa del 80 por 100, interés que llega muchos años al 100 por 100, y téngase presente que yo opero siempre con cantidades medias inferiores, es decir, presentando resultados que pecan por defecto. De este modo, aun cuando yo presentara mal un cálculo, aunque no explicase bien mi idea, siempre quedaría en disposición de llegar al resultado que me propongo, pues no soy tan torpe que ignore los factores que concurren en toda producción. Conste así, amigos críticos.

La utilidad íntegra que ofrecen las pequeñas industrias rurales es fá cil que lo ob tenga el labrador por el estado de aislamiento en que en estos asuntos se encuentra, pero la sindicación, que con tantos bríos despierta en la provincia, alcanzará pronto seguramente á todas las manifestaciones rurales; y, anulando la labor del intermediario y llevando el productor directamente los productos al consumidor, la riqueza apícola aumentará.

Tenefíos ya determinadas dos de las pequeñas industrias rurales que, aun explotadas como complemento de las demás, llevan grandes aumentos al resultado del trabajo agrícola ó ganadero.

La avicultura y la apicultura deben figurar siempre entre los recursos de nuestros aldeanos y constituirán pronto importante riqueza provincial, que mejorará la situación económica de toda la población campesina. Esta, hoy, como poco y malo. La carne no la prueba nunca. Otro día le señalaré el medio de disponer de alimento tan necesario, mientras la industria que indicaré se desarrolla aquí como merece.

PABLO LASTRA Y ÉTEREA,
Perito avicultor y de industrias anaqras.

Marino distinguido

En las columnas de este diario habrán tenido ocasión de ver nuestros lectores una detallada relación del ciclon desgraciado que se produjo sobre el mar de las Antillas y que puso en inminente y grande riesgo al hermoso buque de la Compañía Transatlántica Española de navegación, Reina María Cristina.

Nuestro ilustrado colaborador en la isla de Cuba el señor Menzies, autor de la crónica en que el ciclon se reseñaba, ha hecho grandes elogios del capitán don Cristóbal Fernández y ensalzaba, según era debido, sus altas dotes de marino experto é inteligente y de justa valerosa y severo.

Estos juicios de nuestro colaborador fueron ratificados, aumentadas sus proporciones por el pasaje del referido buque, que á su llegada á nuestro puerto se hacía lenguas de las excepcionales condiciones del señor Fernández, á quien en público y de una manera ostensible se significó la admiración y el aprecio con que sus acertadas disposiciones habian sido recibidas por el pasajero.

Tan es así—nos decía uno de estos pasajeros—que después de pasado el peligro y de dar gracias á Dios, entre el pasaje de cámara del trasatlántico brotó unánime la idea de obsequiar al señor Fernández y mandando servir champagne se descorcharon numerosas botellas que se bebieron á la salud del bizarro y experimentado marino.

Aunque ya algo trasechados estos detalles, se nos ocurren con ocasión de un suceso que con la conocida é ilustrada firma de *Neugasois* publica nuestro querido colega el semanario local *Páginas Dominicales*.

En este artículo no sólo se alaba, como ya hizo la prensa diaria, el bravo comportamiento del señor Fernández, sino que se llega á una finalidad práctica y verdaderamente hermosa, pues se propone que el notable marino, cuya figura parece tallada en la roca de donde Pereda sacó materiales para sus héroes, sea objeto de una recompensa que testimonie la admiración y el cariño que por él sienten todos sus conterráneos.

Excusado es decir que esta feliz idea la hacemos nuestra desde luego, y que la proponemos con sincero entusiasmo felicitando efusivamente por ella á su autor.

Y esto lo hacemos por entender que de este modo rendimos un tributo á la justicia toda vez que los méritos del señor Fernández no arrancan de ahora. de este último ciclon, sino que han sido agriosolados y puestos de relieve durante largos años de navegacion azarosa por todos los mares y contra todos los riesgos, demostrando siempre el insigne capitán que si ha conseguido llegar á los más altos puestos de la navegacion mercante española, nada le debe al favor, ni á la letrigu sino al trabajo perseverante, al valor y á la inteligencia.

Conste, pues, que acogemos en nuestras columnas la idea lanzada por *Páginas Dominicales*. El señor Fernández es un marino benemérito, un hijo que honra á Santander, y por este concepto es bien digno de que se le proponga para la alta recompensa á que se ha hecho acreedor.

LOS SOMBREROS EN EL TEATRO

Disposición gubernativa

El señor gobernador civil ha pasado la siguiente circular á los empresarios del teatro y salones.

«A fin de corregir algunos actos que ocasionan molestias al público que asiste á los teatros sirvase usted autorizar en forma conveniente para que llegue á conocimiento de todos los espectadores que concurren á esas las siguientes prevenciones:

1.ª Las señoras que asistan al espectáculo en butacas ó sillas no podrán llevar puestos los sombreros y para cumplir esta disposición serán atentamente invitadas y advertidas por los dependientes de la empresa.

2.ª Se prohíbe terminantemente fumar dentro de la sala de espectáculos, cualquiera que sea la localidad que se ocupe, incluso en los antepecho.

3.ª Por deberes de mútua cortesía entre el público nadie podrá estar sentado en su localidad con el sombrero puesto.

Tan pronto como las empresas reciban esta comunicación de la que acusarán recibo, adoptarán las medidas convenientes para dar cumplimiento al público, cuidando del cumplimiento de lo dispuesto, para lo cual los agentes de mi autoridad les prestarán todo su concurso.»

Es muy de aplaudir la decisión de nuestra primera autoridad civil, ordenando la desaparición de los sombreros en las butacas como acontece en la mayor parte de las poblaciones.

Nosotros hemos insistido en diferentes ocasiones sobre la necesidad de acabar con esa mala costumbre de llevar á los teatros esos enormes tocados, todo lo hermosos que digan nuestras damas, pero que eran la desoperación del pobre espectador á quien se le ponían delante.

Ante la moda que iba á venir este invierno, que ya estaba amenazando, nos habíamos echado á temblar. Esta disposición del señor gobernador ha venido á quitarlos el susto y á restablecer la igualdad, la seguridad y la justicia.

Y ahora se convencerán las señoras de que han hecho mal en desear vuestras exhortaciones constantes, pues verdaderamente habria sido mejor para ellas y para todos, que hubieraa hecho por quitárselas lo que ahora se verá precisada á hacer por disposición de la autoridad.

Resulta, señoras nuestras, que en la presente ocasión han sido ustedes unas testarudas, y que han obligado á intervenir á la autoridad para que se les quite eso de la cabeza.

En el Instituto Carbajal

LA CONFERENCIA DE AYER

Don Francisco J. Abionzo disertó ayer tarde en el Instituto Carbajal acerca del tema *Historia del traje*.

El señor Abionzo hizo un detenido estudio de la moda á través de los tiempos.

Por la índole del asunto, según el mismo disertante decía, no pudo éste seguir un método en el desarrollo de la conferencia.

Expuso las condiciones que debía reunir la indumentaria, que son las de belleza, comodidad é higiene, é hizo un estudio comparativo entre los vestidos que hoy se usan y los numerosos es variedades de ellos que han empleado los hombres.

El traje—decía el señor Abionzo—se ha sujetado siempre al particular carácter de los pueblos y al espíritu del período histórico en que se emplean. Así, nuestra vestimenta de hoy es menos bella, pero más cómoda que la de los tiempos antiguos, adaptada á este ambiente de actividad continua en que se hace la vida moderna.

Por el hecho de las proyecciones pasaron luego los modelos de los trajes que ha usado la humanidad desde los tiempos de los antiguos egipcios hasta la última moda parisiense.

El conferenciante fué varias veces interrumpido por los aplausos y saluado al final con una nutrida ovación.

Hemos observado, con suma complacencia, que cada día concurre mayor número de personas á estas disertaciones, haciéndose ayer materialmente imposible penetrar en la sala después de haber comenzado la conferencia.

EFEMERIDES MONTAÑESAS

9 de noviembre de 1883

Se celebra en el Club de Regatas una reunión para tratar del establecimiento de la Sociedad de Salvamentos marítimos. Se nombra una comisión para que se avistara con la Junta de Obras del puerto, para gestionar la más pronta realización del benéfico pensamiento.

El entierro del escultor francés Hugo Magnusson ha sido suspendido por haber recibido la policía anónimos en que se dice que fué asesinado y llevado luego á su taller para que todos creyeran en un suicidio.

Ya tienen otro asuntito chorreando sangre los lectores franceses partidarios de las lecturas emocionantes.

Y los que tendrán, porque la seguridad personal en Francia, por lo que se ve, es un cuento tártaro.

¿Qué policía aquella!
Parece española.

ESTR

PASANDO EL RATO

El genio alegre

Desde que los hermanos Alvarez Quintero proclamaron como dogma infalible aquello de *elegrómonos de hacer nacidos*, se ha operado en el mund, una radiasi, una completa metamorfosis.

Antiguamente en los tiempos del romanticismo éarsilón y pitulaburri, el aparecer triste y cejijunto constituía el mayor grado de distinción posible.

Las jóvenes leían novelas tétricas como *Zúmal humor de un caputero y Rolando ó los ventajeros de su tía*, y lanzaban suspiros entrecortados, especies de ablandar un duro de los legítimos que es el colmo de la dureza.

Los pollos gastaban melena hacían elegías y a'guna heresia que otra, y no sabían hablar más que del negro capuz, del blanco sudario y de los estertores de un egónico.

¡Ho, gracias á Dios, todo esto se considera ya como una antigüalla y como una moda contemporánea del polsion y del marinaque.

Los Quinteros, al lanzar á la circulación su frase célebre, han ahuyentado el dolor de muchos lugares donde hacia tiempo se habia aposentado.

«Todo el mundo ha reconocido que el toque consiste en estar siempre como unas castañuelas y obedecer, aunque sea á regañadientes, el imperativo mandado.

Digalo mi vecina doña Dolores, la mujer más desgraciada que ha venido al mundo y que se pasaba antaño la vida en un continuo *¡ay!*

Ogaño, la casa ha variado, y queriendo no ser riños que las del cuarto derecha, que un día sí y otro no tocan el acordeón y bailan flamenco, doña Dolores ha empezado por cambiarse de nombre, pues el suyo le parece demasiado triste, y se ha rebautizado con el de Felicitas, aunque sufre un reuma que no la deja moverse y está casada con un borracho que cada vez que compra bastón acostumbra á probarlo sobre una costilla de su media idem.

Doña ex-Dolores se pasa las horas muertas en el *foocó*, porque este nombre le recuerda un tocador de guitarra que tocaba unos schotis capaces de hacer bailar á un santo.

Era una antigua devoción suya hacer frecuentemente los dolores y gozos de San José, pero por aparecer alegre siempre ha suprimido los dolores y solo reza lo que sigue ó sean los gozos.

A su hija la obligó á romper sus relaciones con un primo manchego porque éste se llamaba Severo y no se reía más que dos ó tres veces al año.

Se puso en sus ratos de lucidez á decir á sus amigos: Yo no sé si está loca ó está cuerda. Aunque yo creo que es cuerda, la cuerda que acabará por ahogarme.

«La carne», contestó, pues en castigo de tu negligencia cántele á este señor eso de *no te tires Roberto...*

Afortunadamente para mí, antes que la domélica, que era herrenda en bruta, alborotase la vecindad, cojió el sombrero y salió á la calle sin despedirme, y como alma que lleva el diablo.

Sin embargo, al bajar por las escaleras oía á doña Felicitisima que llamaba á su esposo y le decía:

«Cuentate, hombre, vamos á alegrarnos, que el gato se ha comido la carne. ¡Alegrate de haber nacido!

X.

Preterición sensible

No ha causado el mejor efecto entre los vecinos de Peñacastillo la proposición que aprobó el Ayuntamiento del consojal republicano don Casimiro Lanza para que se les suban los sueldos á los peatones de Cueto, Monte y San Román, y no porque crean que estos modestos funcionarios no merecen el aumento, sino porque les ha sorprendido que no se haya incluido en la lista de los que se quería favorecer al peatón de Peñacastillo, que también es hijo de Dios, y cumple su obligación como el primero.

Los vecinos de Peñacastillo á que hacemos referencia se han echado á discutir para ver si logran averiguar que es lo que habrá hecho el peatón de su pueblo para que no se haya acordado del santo de su nombre, como se dice vulgarmente, el señor don Casimiro Lanza ni ningún otro consojal en ese reparto de recompensas para el porvenir, y por más que cavilan no aciertan con la explicación deseada, porque se da el caso de que, si alguno de los peatones de los cuatro pueblos trabaja más que los otros, este es el de Peñacastillo, que tiene que repartir la correspondencia en un pueblo de triple vecindario que cada uno de los demás y ha de andar para cumplir su obligación alrededor de 15 kilómetros cada día, mientras sus compañeros no necesitan recorrer la mitad.

De aquí la extrañeza de los vecinos de Peñacastillo y su esperanza de que conocida esta injusta desigualdad se encargue la Junta de Asociados de que desaparezca.

Charla científica

Siempre contra la tuberculosis.—El suero de Lannelougue.—Entrada con el doctor Comby

A mi paisano el doctor Polanco

Excitada en alto grado la curiosidad de mi amigo el noruego, lo cual es bien natural, por lo mucho que siguen discutiendo en estos centros científicos, á consecuencia de la comunicación que hizo el distinguido profesor Lannelougue la semana pasada en la Academia de Ciencias, se ha ido por derecho al toro, quiero decir que, levantado esta mañana muy temprano, se dirigió al Hospital des Enfants Malades, dispuesto á intervenir al doctor Comby, uno de los colaboradores más activos con que cuenta Lannelougue para las experiencias de su suero antituberculoso, resultado de profundos estudios y experiencias durante los largos años que le va luchando contra la terrible dolencia. Pero no fiándose de sí propio, afeccionado por los fracasos que sufrieron celebridades como Behring y Koch, se anda con pies de plomo, habiendo conñado á varios colegas la comprobación de sus observaciones.

Y paso á las notas de mi amigo, desordenadas como todas las suyas y las mías. En una sala muy extensa, por cuyas anchas ventanas entran torrentes de sol, inundando de luz las caritas pálidas de los pobres niños enfermos, el doctor Comby pasa la visita cotidiana, acompañado de sus discípulos y enfermeros.

«¡Vamos! que tu vas ya mucho mejor y te pondrás pronto buena, le dice á una niña preciosa, después de examinarla, al propio tiempo que la tapaba con el cuidado y mimo de la madre más amorosa. Sólo cuenta tres años; y se hallaba en tal estado que la tuvieron que abrir el tórax hace pocos días, según me contó un practicante. Y así va corriendo todas las camas, á la vez que da explicaciones á los discípulos y receta nuevas fórmulas.

Terminada la visita, procuro yo acercarme con cierta diplomacia, y al querer empezar mi *speech*, me corta, diciéndome sonriente:—Ya supongo que viene usted para que le hable del suero de mi colega Lannelougue.

—En efecto, doctor.

—Pues bien; aquí tenemos precisamente una enfermita en tratamiento. Y el doctor me llevó junto á la cama de una niña de doce años, cuyo aspecto lastimoso acusa una tuberculosis avanzada.

—La hicimos el lunes la cuarta inyección, me dice; y ya hemos notado un buen aumento de peso, lo cual es un síntoma de mejoría. Su dolencia es tuberculosis pulmonar de los vértices.

—¿Cuándo la practicarán otra inyección?
—El lunes próximo, dejándole así un intervalo de ocho días, para evitar ciertos accidentes locales, edema, urticaria, etcétera, los cuales no han presentado nunca carácter de gravedad; pero conviene abstenerse de operar, cuando alguno se presenta. En rigor, podríamos cambiar de sitio para cada inyección; pero vale más hacerlas siempre en el vientre.

—No ha tenido usted alguna vez accidentes graves consecutivos de las inyecciones?
—En el transcurso de las doscientas veinte inyecciones que aquí hemos practicado, se nos han presentado cinco abscesos, todos benignos; pero esta proporción es la misma que se produce siempre con el suero de aseo, aun cuando lleva otros principios. Antes, con

el suero de caballo, estos accidentes eran casuales. —¿Por qué? —Porque el suero de asno provoca de continuo reacciones más violentas.

—Pues entonces ¿por qué emplearlo? —Sencillamente, porque resulta de preparación más sencilla y económica. No debe usted olvidarse de que nos hallamos en el período de los ensayos y que no son cuantiosos nuestros recursos.

—¿Casi la mitad! —En efecto; pero note usted bien que, al principio, como se trataba de un remedio nuevo, todos lo querían y no vaciló yo en aplicarlo hasta en los casos extremos. Bástale saber que siete de los fallecidos indicados estaban ya condenados sin remedio, por lo muy avanzado de la enfermedad.

—¿De modo que se hallan curados por completo? —No debo afirmarlo todavía; las recaídas son siempre posibles: la tuberculosis no ataca más que a los órganos débiles que presentan terreno favorable. Es por lo tanto indispensable que después de curar las lesiones, fortifiquemos a los enfermos, poniéndolos en condiciones higiénicas perfectas para evitar dichas recaídas.

—En fin ¿cómo usted que se ha encontrado el remedio definitivo? —Yo lo oí decir así, cuando debo mantenerme dentro de ciertas reservas, porque falta fijar aún bien sus condiciones. Por ejemplo: principiámos inyectando cinco centigramos y se vio que no bastaba, soportando bien los enfermos el doble y algunos tres veces más... y tal vez convenia aumentar esas dosis según los casos y circunstancias, de igual modo que quizá sea conveniente acortar el intervalo de los ocho días hasta hoy adoptados... Por otra parte, se han hecho pocas observaciones en los adultos que son siempre rebeldes, dejándose curar solamente cuando se ven muy mal, pero escapándose a la primera mejoría, creyéndose ya salvados... Por consiguiente, tengamos todos un poco de calma y de resolver sobre este asunto tan grave...

DOCTOR J. R. NANZPETER.

París, octubre 1908.

Brutal agresión

Nuestro corresponsal en la villa de Cabezón de la Sal, nos da cuenta de un bárbaro atropello cometido en dicha villa y que ha causado gran indignación entre el honrado vecindario de la misma.

Según parece, anteayer sábado a eso de las siete y media de la tarde se retiraba a su casa desde la fonda «La Armonía», el conocido vecino y empresario de coches don Enrique González. Trucos cuando al pasar por la plaza del Príncipe Alfonso y llegar a la esquina donde se halla situado el comercio del señor Galvarriato se vio súbitamente acometido por varios hombres armados de escopetas, los cuales comenzaron a apalearle con verdadera saña.

El señor González, que iba tranquilo y sin sospechar que pudiera ser objeto de una agresión tan brutal, trató de protestar y defenderse, pero viendo por los golpes que sobre él llovían que no era aquel el más oportuno momento para entrar en explicaciones, optó por darse a la fuga, poniendo tierra entre él y sus apaleadores.

A pesar de eso, le alcanzaron todavía varios palos que sus enemigos le dieron al perseguirle, y se refugió en el establecimiento de don Antonio Cobo Zabaleta, que se halla al próximo.

Desde este establecimiento se le trasladó a la casa de Socorro, donde fué curado de distintas lesiones en la cabeza, calificadas de pronóstico reservado.

Después de curado pasó a su domicilio. Como presuntos autores de la agresión han sido detenidos por la guardia civil los hermanos Ramón y León Martínez; un hermano político de estos, llamado José Vega, empresario de coches como el señor González; José González Gutiérrez, primo de los anteriores y sujeto de antecedentes penales; y un cochero conocido por el apodofo sobrenombre de Sapo.

Estos detenidos ingresaron en la cárcel. El señor González recibió durante los días de ayer y anteayer, en su domicilio, numerosas visitas, pues son generales las simpatías que cuenta entre el vecindario de Cabezón.

Monte de Piedad

Antesyer, sábado, se reunió en el salón de actos del establecimiento el Consejo de Administración del Monte de Piedad, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

Asistieron los señores Gil de Rebolledo, Pérez Elizaguirre (don A.), Fernández Baladrón, Saro y Garraza, marqués de Vilatorrada, Gutiérrez Calderón y el secretario.

Aprobada el acta de la sesión precedente, el secretario presenta una detallada nota en la que constan las operaciones hechas en el establecimiento desde junio a fin de octubre, cuyo resumen es: 9.678 préstamos, por 687.466 50 pesetas. 10.643 dasempñeos, por 611.237 05. Existencia de préstamos al fin de octubre, 1.744.456 78 pesetas.

En igual fecha del anterior la existencia era 1.880.143 91 pesetas; lo cual da un aumento de 364.311 68.

En la Caja de Ahorros se han hecho: 2.202 imposiciones, por la cantidad de pesetas 968.621 98 pesetas. 1.601 reintegros, por 633.755 45.

El saldo de imponentes en 31 de octubre es de 3.793.738 66.

Y en igual fecha de 1907 de 2.825.841 17.

Que da un aumento de existencia de pesetas 967.697 49.

Con este motivo trató el Consejo del proyecto de ley de las Casas de préstamos y de la conveniencia de multiplicar los anuncios de las facilidades que el establecimiento proporciona para que todas las personas que lo deseen practiquen, como se viene haciendo las diversas operaciones con la seguridad de la más absoluta reserva, difundiendo la noticia de que en la institución denominada «Arquitectura» se efectúan préstamos sin que el público que acude a las oficinas lo presencie.

Se da lectura de un oficio que el señor López Dóriga dirigió al presidente del Consejo presentando, con carácter de irrevocable, la dimisión del cargo de vocal tesorero de la institución, apoyándola en muy fundadas y justificadas razones.

El Consejo, sintiendo muchísimo que el señor tesorero no pueda continuar desempeñando el cargo, y sabiendo que serían inútiles cuantas gestiones se hicieran para que retirase la dimisión, por haber manifestado ya a todos los vocales en las que anteriormente habían hecho, que dimitía con carácter de irrevocable, porque le era totalmente imposible seguir prestando al cargo de tesorero la asidua atención que requería, acordó admitirla, haciendo constar en acta el más amplio y expreso voto de gracias al señor López Dóriga por los valiosos servicios prestados en el Consejo y en la Tesorería que ha desempeñado desde el año 1898, y que se le dirija una atenta comunicación que en honor de dicho señor, y como testimonio de gratitud firmará todo el Consejo, expresándole que nunca será bastante elogiados ni agradecidos el acierto, celo y honradez que ha procedido en tal difícil y penoso cargo.

El Consejo se ocupa de la importancia de nuevo servicio implantado para fomentar el ahorro entre el elemento infantil por medio de artísticas huchas que el establecimiento ofrece en calidad de arriendo mediante una pequeña retribución anual. Este ingenioso medio de «ahorrar» para el ahorro las pequeñas cantidades que no se admiten en libretas da ya excelentes resultados en Santander, donde hace poco está en práctica, y ha sido el poderoso punto de partida sobre que se han apoyado Bélgica, Italia, Suiza, etcétera, etcétera para fundar al calor del estímulo de las ventajas del ahorro, magníficas instituciones de previsión.

Por último, el secretario presenta al Consejo una relación de los suscriptores que han donado sus acciones al establecimiento y de los que, por estar ausentes, no lo han efectuado, resultando que son pocas las personas que aun las conservan.

Los donantes se harán figurar en un artístico libro que estará en la sala del Consejo, y a cada uno de ellas se le entregará un título de fundador, en donde conste la cantidad que ha destinado a la obra benéfica de fundar el Monte de Piedad.

presentarle los regalos pronunció un discurso de profundo homenaje.

Pío X dió las gracias al embajador, rogándole transmita a los Reyes la expresión de su vivo reconocimiento.

En la Exposición figuran numerosos objetos enviados por la Reina Victoria, la Reina madre, los Infantes, las damas de la corte, Institutos religiosos y particulares.

MANUEL PEDRERA
MÉDICO ESPECIALISTA
EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Alameda Primera, número 5, 2.ª izquierda
AL LADO DE LA AUSTRIACA

MUJERES! Cura todas vuestras molestias **La salud de la mujer**, de I. Laguardia.

La guardia civil de Suances ha detenido en el pueblo de Hinojedo al sujeto Zoilo Martínez, por dirigir insultos y amenazas al alcalde de barrio.

Fofojad de pieras, dolores de cabeza y debilidad general, desaparecen usando el **Biógeno Khonil!**

Como debido al mal tiempo no pudo ejecutarse ayer la banda municipal de música en el concierto anunciado en el Boulevard, dicho concierto se efectuará hoy de siete a nueve de la noche.

La guardia civil de Veguilla ha denunciado a cinco vecinos de Villaverda y uno de Hazas, por tener sus ganados pastando en derrota.

Dtor. Corpas Castanedo
OCULISTA.
Consulta de once a una, San Francisco, número 13.

Coqueluche, catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el **Anticatarro Roselló**. De venta farmacias y droguerías.

La guardia civil de Ruedas ha detenido a un vecino del término de Horada Miguel Verdú Gómez, presunto autor de haber maltratado de palabra y obra y haberle hurtado los cueros de hebreros a su convecino Francisco Santesteban.

Nutre el organismo el **Serobiol**.

En todos cuantos casos está indicado el uso de un preparado de peptona, tómese la **Carné Líquido** del Dr. Valdés García, de Montevideo, pues ya está demostrado que es muy superior y muchísimo más eficaz que el mejor de aquellos preparados.

ATENCIÓN
Ha llegado el **Caba San Antonio** con una partida de huevos, que se ponen de venta en la plaza de la Esperanza, número 1, sin competencia y más baratos que S. Valles. También se han recibido por el ferrocarril del Norte partidas de Castilla y alicantinos.

Fernando Bolívar
MÉDICO
Especialista en enfermedades internas y de niños
Ha reanudado su consulta. Horas, de diez y media a una (excepto los domingos).

En la cuarta plana de este número tendrán ocasión de ver nuestros lectores el balance de las operaciones realizadas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alfonso XIII durante la segunda quincena del pasado octubre.

Muchos y notables individuos de las más distinguidas familias de Berna, cuyos nombres ha publicado **La Semur**, periódico protestante del Canton de Vaux (Suiza), se han convertido al catolicismo, cuya vitalidad en aquella población federal reconoce, no sin muestras de respeto, el mencionado periódico.

Café Novelty
Todos los días, de nueve y media a once y media de la noche, concierto a gramófono, último modelo del mundo, con acompañamiento de octeto. Este establecimiento sirve los cocktails parisinos y el aperitivo refresco Drink.

Merece especial recomendación el Hotel de AMBOS-MUNDOS, de Barcelona, por su confort y grandiosidad. Tiene 160 habitaciones, todas exteriores, por estar emplazado en un edificio a cuatro fachadas; en cuanto a precios resulta ser el más módico de los de primera clase.

Sección de espectáculos

Teatro Principal
Función por secciones para hoy:
A las seis de la tarde (sección vermouth): *Mussetta*.
A las siete y cuarto: *Las culebras*.
A las nueve y media (sección doble): *Ninón* y *Alma de Dios*.

Salón Variedades
Funciones para hoy:
A las seis en punto, *El escalá*.
A las siete y media, *El barbero de Sevilla*.
Preferencia, 40 céntimos.—General, 20.
A las diez (sección doble), *El escalo* y *La casita blanca*.
Preferencia, 60 céntimos.—General, 30.

Salón Pradera
Función por secciones para hoy:
A las seis, *Amor ciego*.
A las siete, *El Iluso Cañizares*.
A las nueve y media (sección doble): *El Iluso Cañizares* y *La perra ciega*.

Pídase en todas partes Anís Udalla
EL MÁS RICO É HIGIÉNICO DE TODOS LOS CONOCIDOS
Diríjase los pedidos á Baldomero Landa Udalla.—(Santander)

Información telegráfica

El Consejo de ministros
A las diez de la mañana de hoy reunióse los ministros en el domicilio del señor Maura, con objeto de celebrar el anunciado Consejo.

Algunos de los ministros llegaron media hora antes de la hora señalada, informando al presidente de los asuntos de sus respectivos departamentos que llevaban al despacho.

Entre estos ministros figuraba el de Marina, quien enteró al señor Maura de los trabajos preliminares del concurso de la escuadra y de informe emitido por la Junta Consultiva, así como del voto particular del general Estran.

Al entrar en el Consejo dijo el señor Sánchez Guerra que llevaba varios expedientes referentes a papeles entre los cuales figuraba el de Guadalupe.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que era portador de una combinación de personal.

El Consejo terminó a las doce y cuarto.

Los ministros manifestaron a la salida que volverían a reunirse a las tres y media de la tarde para proseguir el despacho de los asuntos.

Añadieron que en la reunión matutina el señor Maura les había comunicado sus impresiones acerca del viaje de S. M. por Cataluña, y el señor González Besada dió lectura a las cifras que constituían en definitiva los presupuestos de gastos e ingresos, cuyas cifras fueron aprobadas.

El señor Lacierva manifestó que el Gobierno había acordado prohibir la emigración al Panamá, conforme a la propuesta presentada por el Consejo superior de emigración.

El ministro de la Guerra sometió a la sanción de sus compañeros numerosos expedientes que fueron aprobados.

El general Ferrándiz dió cuenta a sus compañeros del proyecto de creación de una Caja de retiros para los obreros de los arsenales y leyó el proyecto de decreto regulando el trabajo de los jóvenes a bordo de los barcos.

También explicó el alcance de otro decreto relativo al uso de determinados aparejos de pesca y arrastre.

El Consejo volvió a reanudarse a las 3'45, terminando a las siete.

Los ministros manifestaron al salir que se habían aprobado varios expedientes de indulto y ninguno de personal.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que se habían despachado 14 ó 15 expedientes para la adquisición sin subasta del material de Guerra.

Banco Mercantil

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 8.069 expedido por este Banco con fecha 10 de noviembre de 1908 comprénsivo de 40 acciones de la Sociedad Minera de Hierro y Ferrocarril de Carreño, se anuncia al público en cumplimiento del artículo 80 de los Estatutos; pues de no presentarse reclamación de tercero en el término de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio, se expedirá el correspondiente duplicado quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 29 de octubre de 1908.—El secretario, *Alfredo Trueta*.

Especialidades farmacéuticas
Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras, recibidas de rectamento de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria.
Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal: Wad-Rás, y 8 (al lado de Singer).

El Consejo de ministros
A las diez de la mañana de hoy reunióse los ministros en el domicilio del señor Maura, con objeto de celebrar el anunciado Consejo.

Algunos de los ministros llegaron media hora antes de la hora señalada, informando al presidente de los asuntos de sus respectivos departamentos que llevaban al despacho.

Entre estos ministros figuraba el de Marina, quien enteró al señor Maura de los trabajos preliminares del concurso de la escuadra y de informe emitido por la Junta Consultiva, así como del voto particular del general Estran.

Al entrar en el Consejo dijo el señor Sánchez Guerra que llevaba varios expedientes referentes a papeles entre los cuales figuraba el de Guadalupe.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que era portador de una combinación de personal.

El Consejo terminó a las doce y cuarto.

Los ministros manifestaron a la salida que volverían a reunirse a las tres y media de la tarde para proseguir el despacho de los asuntos.

Añadieron que en la reunión matutina el señor Maura les había comunicado sus impresiones acerca del viaje de S. M. por Cataluña, y el señor González Besada dió lectura a las cifras que constituían en definitiva los presupuestos de gastos e ingresos, cuyas cifras fueron aprobadas.

El señor Lacierva manifestó que el Gobierno había acordado prohibir la emigración al Panamá, conforme a la propuesta presentada por el Consejo superior de emigración.

El ministro de la Guerra sometió a la sanción de sus compañeros numerosos expedientes que fueron aprobados.

El general Ferrándiz dió cuenta a sus compañeros del proyecto de creación de una Caja de retiros para los obreros de los arsenales y leyó el proyecto de decreto regulando el trabajo de los jóvenes a bordo de los barcos.

También explicó el alcance de otro decreto relativo al uso de determinados aparejos de pesca y arrastre.

El Consejo volvió a reanudarse a las 3'45, terminando a las siete.

Los ministros manifestaron al salir que se habían aprobado varios expedientes de indulto y ninguno de personal.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que se habían despachado 14 ó 15 expedientes para la adquisición sin subasta del material de Guerra.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que se habían despachado 14 ó 15 expedientes para la adquisición sin subasta del material de Guerra.

solverlos en el Consejo que se celebrará el martes.

Notas oficiosas
El ministro de Marina entregó ayer a la prensa dos notas que dicen lo siguiente:
El Consejo aprobó las tres reglas propuestas por el instituto de reformas sociales como ampliación a la ley del 13 de marzo de 1900 y que disponen que podrán ser admitidos en la pesca costera, fija y sedentaria dentro de las tres millas, los niños menores de diez años cuando vayan acompañados por sus padres; los de diez a catorce años, solamente cuando el patrón acredite que les facilita la instrucción primaria.

Fuera de tres millas de distancia de la costa queda prohibida la admisión de niños menores de catorce años.

La otra nota dice:
El Consejo aprobó un proyecto de pensiones para los obreros de arsenales en las mismas condiciones que se ha concedido a los obreros de Almadén, atendiendo a los ya clasificados como inútiles, aunque no hayan llenado aquellas condiciones.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

Los obreros que, por contratarse las obras de los arsenales, pisen a servicio del contratista para la ejecución de estas obras, tendrán derecho, cuando les llegue la época de la invalidez, a que se les sume, para retiro, los jornales devengados al servicio del Estado con los devengados al servicio del contratista; pero el Estado solo abonará la parte proporcional que les corresponda por los servicios que directamente le haya prestado el obrero.

ULTIMA HORA

El reo Zorrilla. Preparatorio para el fusilamiento.

Noticias recibidas de Bilbao dicen que distintas personalidades y colectividades de aquella villa siguen telegrafando al Rey solicitando indulto para el reo Zorrilla.

El carabnero designado para dar la señal de descarga es el teniente don José Meseguer, del puerto de Santurce.

En el lugar de la ejecución formarán el cuadro el regimiento de Garelano, el escuadrón de lanceros de Borbón, los miliones, la banemérica y los carabineros.

Mandarà las fuerzas el general Castellón.

Los carabineros que harán la descarga son Manuel y José Rodríguez, Julián Argente y Octavio Pérez.

El reo almorzó ayer una tza de caldo, un par de huevos y una copa de Jerez.

Después de almorzar dijo a la religiosa que le servía: —Nada me dice usted, hermano; pero no se me oculta que mis horas están contadas.

Y sollozando se echó sobre la cama.

De Zaragoza. Homenaje á Cavia.—Banquete a los periodistas madrileños.

Comunican de Zaragoza que a las doce se descubrió la lápida en la casa donde nació Cavia, a cuyo acto asistieron el Ayuntamiento con maceros, los periodistas locales y madrileños, la guardia municipal y un numeroso público.

El señor Paraiso hizo el elogio de Cavia, a quien calificó de uno de los hijos más ilustres de Aragón.

El alcalde interino pronunció breves palabras en nombre de la ciudad, entregando al señor Paraiso el cordón para descubrir la lápida, que fué saludada con una salva de aplausos.

NOTICIAS

Francisco Setián
ESPECIALISTA
en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
Consulta de 9 a 1.—Blanca, 42, 1.º

El Papa y los españoles
Su Santidad ha visitado la Exposición de objetos sagrados enviados por España como oframientos al Pontífice con ocasión de su Jubileo sacerdotal.

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, paros y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ A UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10. 1.º

Armando Costa—MÉDICO
ESPECIALISTA
en enfermedades del pecho, corazón y estómago.
Sabinete de rayos X y sus aplicaciones.
Baños de luz, electricidad médica,
masaje vibratorio, etcétera
Paseo de Menéndez Pelayo (Villa Angeles)
Consulta de 3 a 5

Vicente Aguinaco
OCULISTA
Consulta de diez a una.—BLANCA, 40

Precios de los calzados de invierno
en las casas de Ramos Hermanos, Plaza Vieja, 2, y Blanca, 19 (al lado de la droguería).
Brodos y botas oscuras para caballero, 10 y 11 pesetas; botas de cartera, pie de hierro, cosidas, clase superior, 18 y 14 pesetas.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 81, y domicilio, número 72

Despacho: Méndez-Núñez, 11, frente á la estación de los T. e. de la Costa Depósitos: Calle de Madrid, núm. 5, Antonio López, núm. 6; Ruamecor, núm. 1

Después visitaron ésta detenidamente. Declaración.—Visita De Sevilla dicen que han declarado ante el Juzgado militar los guardias jurados que capturaron á los asesinos de los guardias civiles.

El alcalde de Pedrera ha visitado á las viudas de éstos. Explosión en un barco Telegrafían de Alicante que ha fundido en aquel puerto el vapor noruego Ampellan, cargado de carbón. Un obrero encendió una cerilla en la bodega, produciéndose una explosión de grisú y resultó herido gravísimamente.

El capitán del barco, el piloto y un tripulante sufrieron heridas leves. El buque resultó con grandes desperfectos. Perro rabioso Participan de Valencia que en la calle de Sagunto un perro rabioso mordió ayer á dos niños de tres y cuatro años.

Mitín aplazado Notifican de Tenerife que ha sido aplazado hasta el día 15 el mitín que se ha de celebrar como protesta de la división de las islas. Acudirán representaciones de varios pueblos.

Libertado Dicen de Jaén que por orden telegráfica del capitán general de la región ha sido libertado el jefe de los federales, á quien se encarceló ayer mañana para evitar manifestaciones perturbadoras del orden.

La langosta en Canarias Comunican de Las Palmas que anteayer al obscurecerse el sol invadieron los campos grandes nubes de langosta. Reina con este motivo grande alarma.

Fiesta carlista Participan de Barcelona que los carlistas celebraron ayer la fiesta anunciada con una función religiosa en la iglesia de San Agustín. Pronunció el sermón el doctor Montagut, quien combatió el liberalismo.

Los fieles asistieron á la iglesia a corbadas azules. Al medio día celebraron un piquete de 1.200 cubiertos en los salones de los muelles junto al Municipal Palace.

DE BILBAO

La ejecución del reo Zorrilla No hay esperanza.—Dolorosa impresión en Bilbao.—Lo que dice el reo De Bilbao dicen que la noticia de haber sido denegado por el Consejo de ministros el indulto del reo Zorrilla, produjo en aquella capital una impresión dolorosísima.

Apenas se habla en sociedades y círculos de otra cosa, siendo grande el dolor de todo el vecindario. La opinión ha perdido ya toda esperanza de indulto, considerando inminente la ejecución del reo.

Este pasó la noche última relativamente más tranquilo y demostrando mayor seguridad. Esta reacción del reo causó no poca extrañeza á las personas que le acompañaban. Durmió siete horas con sueño normal y sin que se observase en él ninguna agitación.

Por la mañana levantóse también sereno y manifestando gran confianza en ser indultado. Hablando con los dos carabineros que le custodiaban les dijo con voz segura: Si me hubiesen fusilado tener la seguridad de que hubiese ido tranquilo y sereno á morir.

Visitando al reo.—Últimos consuelos.—Disposiciones para la ejecución. El lugar y la muerte. Durante el día de ayer visitaron al reo, su confesor el Padre Dávila, de la Compañía de Jesús, y varios socios de las conferencias de San Vicente de Paul.

Estas caritativas personas hicieron saber al desgraciado carabnero que habían asegurado á sus hijos en una

sociedad de previsión y otros que les entregará una cantidad determinada al cumplir los veinte años. El infeliz Zorrilla agradeció llorando y con frases entrecortadas este generoso rasgo.

Las autoridades militares guardan gran reserva respecto al lugar donde ha de verificarse la ejecución. Parece desechada ya la idea primitiva de que aquella se efectuase en el monte Abril, habiéndose convenido en que el fúnebre lugar sean los terrenos inmediatos á las tapias del cementerio de Portugalete.

Respecto á ciertos detalles de la ejecución se guarda gran reserva, mostrándose impenetrables las autoridades. No obstante esto, por algunos informes particulares se sabe que el fusilamiento se ejecutará en el sitio indicado y á las ocho de la mañana.

La elección de Portugalete para lugar del suplicio ha producido gran disgusto en el vecindario de aquella cristiana localidad. En todas las familias la consternación es extraordinaria por haber vivido el reo largo tiempo en Portugalete y ser persona allí muy apreciada.

Preparativos para la ejecución.—Interpretación errónea de una carta. Las autoridades militares han dispuesto que á las cuatro de la mañana de hoy salga para Portugalete en traje de marcha el regimiento de Garrellano.

El piquete encargado de cumplir la sentencia irá armado de fusiles remington. A las cinco de la tarde de ayer visitó al reo en la cárcel de Larrinaga el teniente de alcalde carlista señor Aránsolo quien enseñó á aquél una carta del señor Maura dirigida á su íntimo amigo el señor Bergé.

La carta estaba concebida en términos ambiguos, y el desgraciado Zorrilla la interpretó como anunciadora de un próximo indulto. Tanto el señor Aránsolo como las personas que se hallaban presentes no se atrevieron á sacar al infeliz de su error, dejándole gozar en esta última y vana esperanza.

Elogiando la cárcel Hablando Zorrilla con el señor Aránsolo se mostró muy esperanzado y animoso. Durante la conversación hizo grandes elogios de la cárcel, diciendo que se hallaba en ella mucho mejor que en el cuartel de carabineros.

Se expresaba con voz segura y reveladora de una gran tranquilidad. Conducción del reo á Portugalete.—Salida de la cárcel A las seis y cuarto llegó á la celda ocupada por Zorrilla el juez instructor de la causa, capitán Fontana, quien dió el orden de que el preso fuese conducido á Portugalete.

Zorrilla no hizo objeción alguna y obedeció el orden sin vacilar. Tranquilamente salió de la celda y se trasladó á la puerta de la cárcel, montando en un coche que se le tenía preparado.

Al despedirse de la hermana de la caridad que le ha asistido, exclamó: Adios; dispensar por todo. Luego bajó la cabeza y siguió sin prestar á otras personas que le saludaban. En el coche en que montó el reo, montaron también el capitán Fontana y dos carabineros con dos bayonetas caladas.

A este coche seguía otro ocupado por tres guardias civiles al mando de un sargento. El triste convoy tardó dos horas en llegar á Portugalete, siendo las ocho dadas cuando se detenía frente al fuerte de San Roque.

¡Que no le maten!—Duelo público.—El reo en capilla. Al darse cuenta el numeroso público que á aquellas horas paseaba por las calles de Portugalete de la llegada de Zorrilla, se aglomeró en torno del coche, produciéndose un alboroto indescriptible.

En medio del tumulto se oyeron varias voces de ¡No lo maten! ¡No lo maten! También se dieron vivas á Zorrilla y otros al Rey. Muchas mujeres lloraban presas de honda lástima.

Al las ocho y media de la noche recibió el reo la orden de entrar en capilla. A los cinco minutos de haber entrado en la habitación destinada para ello, vió pasar por delante de la puerta al borriquito destinado para conducirle al lugar de la ejecución.

Zorrilla no pudo dominar al verle un ligero estremecimiento. La notificación de la sentencia.—Estado del reo.—Otras noticias A las nueve y media de la noche el capitán Fontana penetró en la capilla y notificó á Zorrilla la sentencia de muerte.

El reo oyó la fúnebre lectura sin inmutarse y con una pasmosa serenidad. Con pulso relativamente sereno firmó la sentencia. A los pocos momentos de esto empezó á decaer visiblemente su ánimo, cayendo en una grande postración.

El padre Dávila y varios socios de la Conferencia de San Vicente de Paul no se separan ni un momento de la capilla, prodigando al desgraciado toda clase de consuelos. En las primeras horas de la madrugada confesará y comulgará.

Al rededor de la puerta de la capilla no se permite la estancia de ninguna persona. Extranjero Inconsecuencia de ideas.—El secretario de una Liga contra el suicidio, se suicida Cablegrafían de Chicago que el secretario de una Liga contra el suicidio, que hacía grandes trabajos por que no se suicidasen los desesperados, recibió ayer una carta, encerrándose después de leerla en una habitación donde tenía instalado un museo de cuchillos, revólvers y venenos.

Allí cogió un frasco lleno de estirpina y se tomó de ello una enorme cantidad. Como así no consiguiera una rápida muerte, cerró las rendijas de las puertas y abriendo la espita del mechero de gas se tendió sobre el lecho, donde murió asfixiado.

El suceso ha sido comentadísimo. Fallecimiento de Sardou Telegrafían de París que ha fallecido el eminente dramaturgo francés Victoriano Sardou.

En el mundo literario la noticia ha producido gran sensación. Emperador gravísimo Noticias de Pekín participan que el emperador de China se halla en estado gravísimo, desconfiándose de que se pueda salvar su vida.

EL CORRESPONSAL Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades medicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos medicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enfraquecido.

Da venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID Se remite por correo foliado á quien lo pida

ABONOS QUIMICOS Y PRIMERAS MATERIAS BONIFACIO ALONSO (Sucesor de Barquin, Alonso y C.) Almacenes y escritorio: General Capatzen, 5

SUBASTA

Don Carlos de García Puelles, juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander

Hago saber: Que en los actos de ejecución de sentencia en el juicio declarativo sobre disolución de comunidad de bienes, instado por el procurador don Francisco Álvarez Corral, en nombre de doña Jesus y doña Felisa Pérez Hidalgo y de don Grisanto Rodríguez Casanueva como apoderado de doña Avelina González Monasterio Pérez, contra don Laureano y don José Pérez Hidalgo y don Serafín y doña Enriqueta González Monasterio Pérez, por solicitud de todos los interesados, se sacan á pública subasta, que ha de celebrarse en la sala de Audiencia de aquel Juzgado, á las once del día veintiocho del próximo mes de noviembre, en la forma y condiciones que se expresarán, los siguientes bienes.

Lote primero 1.º Una casa en el paseo de Miranda, señalada con el número treinta y cuatro, que mide de Este á Oeste diez metros treinta y ocho centímetros, y de Norte á Sur, trece metros treinta y siete centímetros, equivalentes á ochenta y tres metros setenta y ocho centímetros cuadrados.

Se compone de almacén destinado á tienda, ó planta baja, primer piso corrido sobre ella y segundo, abarbillado, con dos habitaciones, una al Este y otra al Oeste. 2.º Una casa en ruina, que antes fué cuadrada y piso hab table, que forma grupo con la anterior y las fincas que luego se describirán; mide setenta y siete metros con treinta y nueve centímetros cuadrados.

3.º En el mismo barrio y sitio de Miranda, formando también parte del grupo, una casa de labranza, compuesta de planta baja, dedicada á cuadra, y piso principal habitable, y que tiene una extensión superficial de cuarenta y un metro cuadrados. 4.º En el mismo barrio y sitio, una tejavana, que forma parte del grupo, y ocupa una extensión superficial de cincuenta y seis metros cuadrados.

5.º En el mismo barrio y sitio, y formando parte del mismo grupo, un edificio destinado á horno de cocer pan, y que se compone además del horno, de un almacén de harinas y demás usos, y ocupa una extensión superficial de noventa y dos metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados. 6.º En el mismo barrio y sitio, y formando parte del grupo principal, otra tejavana, sin número de gobierno, que ocupa una extensión superficial de cuarenta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

Las fincas, en conjunto, han sido tasadas en veinte mil pesetas. Lote segundo En el paseo vijo de Miranda una huerta, cercada de cal y canto, que mide cincuenta y tres áreas con setenta y seis centiaéras. Tasada en veinte y siete mil pesetas.

Lote tercero En el mismo término de Miranda un prado titulado «Redondos», que tiene una extensión superficial de diecinueve y tres áreas con sesenta y siete centiaéras. Tiene este prado un alumbramiento de aguas y constituido á su favor una servidumbre de carro sobre la huerta de don Luis Ruiz. Tasado en treinta mil pesetas.

Lote cuarto 1.º La mitad Norte de un prado situado en la ladera de San Martín, denominado «El Sedón», y que, fraccionado por dos por el tránsito de vapor del Santander, mide la parte correspondiente al Norte, á partir de la línea férrea, cincuenta y tres áreas con ochenta y seis centiaéras, ó sean treinta y cuatro carros con cincuenta céntimos de carro. 2.º La otra mitad Sur de dicho prado «El Sedón», que mide sesenta y ocho áreas con setenta y seis centiaéras, equivalentes á cuarenta y cinco carros con noventa céntimos. Tasado en total en noventa mil pesetas.

Se previene á los licitadores que, para optar á la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la caja general de Depósitos, el diez por ciento efectivo del respectivo valor de cada lote, estancando después de tal consignación los correspondientes que no se admitirá á postura que no cubra el tipo de tasación asignado á cada lote, que la presentación de pr posiciones se hará en el acto del remate y por pujas á la llana, las que no podrán ser menores de cien pesetas sobre las más ventajosas; que el precio del remate se consignará por el rematante ó adjudicatario en la mesa del Juzgado y en el término de quince días, á contar desde el siguiente al de la celebración del remate, con deducción del diez por ciento depositado, por lo que el rematante que no hiciera tal consignación, perderá de síto y el derecho de licitar, y que el título de propiedad y pliego de condiciones, con más útiles, están de manifiesto en la Escribana de la que autoriza.

Dado en Santander á veintiocho de octubre de mil novecientos ocho.—Carlos de G. Puelles.—E. Escoban, J. Gonzalo Peláez.

JABON CHIMBO MARCA REGISTRADA

El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas. Se vende exclusivamente en trozos de medio kilo. Pídase en todas partes, exigiendo la marca estampada en el trozo.

Fabricación especial de la Sociedad «Antigua Jabonera, Tapia y Sobrino».—Bilbao.

En la segunda playa Se venden parejas de palomas para criar.

Restaurant EL CANTABRICO PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández Hernán-Cortés, n.º 9 SANTANDER

Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este de antiguo acreditado restaurant, unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de las mejores de su clase de España.

Piata del día: Rosif con patatas glacéadas. Colegio-Academia de Mata Santa Clara, 9 Grandioso edificio higiénico y moderno Profesorado titular numeroso.—Material de enseñanza modernísimo y muy completo.—Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Gimnasia.—Primera enseñanza nocturna.

Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondientes y preparan sus lecciones á horas compatibles. VÍDANSE REGLAMENTOS Ostras frescas Se hallan de venta á los precios de 0,50, 0,75, 1,00, 1,25 y 1,50 pesetas docena. CAYETANO GÓMEZ.—Muelle, núm. 9

LANERIA Y COLCHONERIA Pello Cuesta Becedo 11. SANTANDER

Para comer bien y barato EN LA NUEVA SUIZA plaza de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suisse. Se sirven toda clase de comidas.

LA ATALAYA SUSCRIPCIONES EN LA CAPITAL Trimestre... Pesetas 4 Semestre... 8 Año... 15 FUERA DE LA CAPITAL Trimestre... Pesetas 4,50 Semestre... 9 Año... 16 EXTRANJERO Año... Pesetas 40

Capilhol evita la caída del pelo cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días! Frasco, 4 ptas.—Villafraanca y Cuzco, Droguería Central, Pérez del Molino y Farmacia de Matorras (sucesor de Corpas).

Compagnie D'assurances Générales SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS contra INCENDIOS y EXPLOSIONES, fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado) Frs. 2.000.000 Reservas efectivas... 24.110.000 Primas á cobrar... 75.459.315 Total de garantías según balance en 31 de diciembre de 1907... 101.569.315

Gran Sastrería Moderna PARA SEÑORA Y CABALLERO Calle de San Francisco, núm. 33.—Santander

SERVICIO DE TRENES SANTANDER MADRID Salidas de Santander: Correo-expresso, á las 17,20 y mixto, á las 17,37.—Llegadas á Madrid: 10,26 y 5,38.—Salidas de Madrid: Correo-expresso, 17,05.—Llegadas á Santander: 8,26 y 17,07. SANTANDER-BILBAO Salidas de Santander: 8,15 y 12,20 (correo), y 14,55.—Salidas de Bilbao: 7,40 (correo), 12,10 y 16,55.—Llegadas á Santander: 12,21, 16,02 y 20,37. SANTANDER SOLARES Salidas de Santander: 9,05, 10,10, 12,40, 14,50 y 19.—Salidas de Solares: 8,10, 11,50, 14,10 y 17,45. SANTANDER-MARRÓN Salidas de Santander: 17,20.—Llegada á Marrón: 18,57.—Salida de Gijón: 7,30.—Llegada á Santander: 9,36. SANTANDER-ONTANEDA Salidas de Santander: 8,34, 11,02, 14,25 y 18,00.—Llegadas á Ontaneda: 7,15, 10,55, 14,10 y 17,50. SANTANDER-OVIEDO Salidas de Santander: 8,15 y 13,30.—Llegadas á Oviedo: 15,44 y 20,23.—Salidas de Oviedo: 8,50 y 13,30.—Llegadas á Santander: 16,14 y 20,42. SANTANDER-LLANÉS Salida de Santander: 17,30.—Llegada á Llanés: 20,55.—Salida de Llanés: 7,55.—Llegada á Santander: 11,18. SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL Salidas de Santander: 11,50, 14,50 y 19,15.—Llegadas á Cabezón: 13,28, 16,38 y 20,54.—Salidas de Cabezón: 7,20, 10,48 y 17,15.—Llegadas á Santander: 9,11, 16,31 y 19,01. SANTANDER-TORRELAVEGA Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6,55.—Llegada á Torrelavega: 7,59.—Salida de Torrelavega: 11,55.—Llegada á Santander: 12,58.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de noviembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CONTRA, el magnífico vapor Reina María Cristina...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 de octubre saldrá de BARCELONA, el 29 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor Montserrat...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 18 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor Manuel Calvo...

LINEA DE FILIPINAS El día 24 de octubre saldrá de LIVERPOOL y el 7 de noviembre de BARCELONA, haciendo buceo en sus escalas intermedias, el vapor C. López y López...

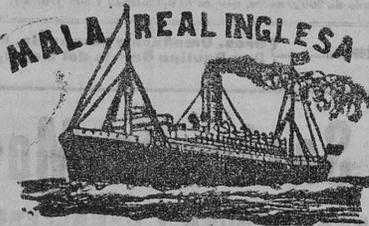
LINEA DE BUENOS AIRES El día 8 de noviembre saldrá de BARCELONA el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor P. de Satrustegui...

LINEA DE CANARIAS El día 17 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 19 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 23 de CÁDIZ el vapor Manuel L. Villaverde...

LINEA DE FERNANDO PÓO El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 29 de CÁDIZ el vapor San Francisco...

LINEA DE TÁNGER SALIDAS DE CÁDIZ: Lunas, miércoles y viernes. SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes...



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER, R. ARGENTINA, CUBA Y MEXICO

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos El día 30 de noviembre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Coatzacoalcos (México) el magnífico vapor de gran porte nombrado SEVERN...

Línea de la América del Sur Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Santander el día 10 de noviembre el magnífico y rápido vapor de gran porte, nombrado PARANÁ...

P. Eduardo Laguillón Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento SANTANDER Despacho Central: Marilla, 8 Especialidades. Semillas. Arboles frutales Plantas de invernadero. Arbustos. Arboles de sombra. Rosales y Claveles. Camelias. Formación de parques y jardines. Flor cortada. Trabajos rústicos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor. Cultivo de árboles frutales de 350 a 4 metros, especial para Asturias. Hortalizas de todas clases. Pudas.

LA ATALAYA ESQUELAS DE DEFUNCION En primera plana En tercera plana En cuarta plana

HAMBURG-AMERIKA-LINIE VAPORES CORREOS ALEMANES SERVICIO REGULAR MENSUAL ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico (Coatzacoalcos) Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico (Coatzacoalcos) saldrá de SANTANDER directamente, el día 20 de noviembre, el magnífico vapor de nueva construcción, FÜRST BISMARCK...

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca saldrá de SANTANDER, directamente, el día 18 de noviembre, el vapor PISA admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de tercera clase para Habana, Veracruz y Tampico: Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos. Para Montevideo y Buenos Aires: 250 y 1 de 125 incluso impuestos. Carlos Hoppe y Comp. Don Herman Hoppe

Advertisement for OLIVA brand olive oil. Includes an illustration of a woman in a kitchen and a tin of 'Hijos de Buca de Sevilla'. Text: 'El más fino y selecto de los aceites de OLIVA', 'ENVASADO EN BIDONES DE 10, 5 y 2 1/2 Kilog.', 'EXIASE LA MARCA REGISTRADA "LA GIRALDA"'.

Advertisement for TALLERES TIPOLITOGRAFICOS DE LA ATALAYA. Located at Puerta la Sierra, 25 and S. Francisco, 23. Services include: Engrapar, Encuadernar, Copiar, Dibujar, etc.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander RESUMEN de las operaciones realizadas en la 2.ª quincena del mes de la fecha. Table with columns for PRESTAMOS, DESEMPEÑOS, and CAJA DE AHORROS.

Vapores Correos Franceses HABANA Y VERACRUZ. El día 22 de NOVIEMBRE de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado La Navarre...

La Previsión Andaluza Sociedad anónima de Crédito y Seguro. Capital: 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 225.000 pesetas. Quinta de 1909. Por 800 pesetas.

Sociedad Hullera Española BARCELONA. Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañías Transatlánticas y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1898. Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.